BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 142 FECHA 7-octubre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 39/2013, PARA EL SERVICIO DE AGRIMENSORES PARA PLANO GEORREFERENCIADO E INFORME PERICIAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero del 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por la Ingeniera Civil LILIAN MARIBEL SANABRIA DE CHAVEZ, la firma TECNOSIPLAN S.A. y la empresa unipersonal ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA de Santiago Abbate Godoy; el informe C.E. Nº 92/2013 de fecha 19 de setiembre de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 92/2013, recomienda declarar desierta la convocatoria para el Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial para el Banco Nacional de Fomento, por no cumplir las ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa BNF CD Nº 39/2013, según lo establecido en el Inciso b) del Artículo 30º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 39/2013, convocada para el Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 92/2013 de fecha 19 de setiembre de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Autorizar un segundo llamado para la contratación del Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa.----------

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

RUBÉN MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original obrante en el archivo de esta dependencia.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONACO S.R.L. - Tte. Fariña 615 c/ Tacuary - Tel./Fax: 619 772 - 440 103